

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:00 de la mañana en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores: **Juan Gabriel Eljuri Antón**, representando sus 4'869.642 aportaciones; **Eco. Jorge Eduardo Eljuri Antón**, representando sus 4'907.881 aportaciones **Dr. Henry Eljuri Antón**; representando sus 4'864.703 aportaciones **Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet**; representando sus 4'860.292 aportaciones **Gladys Eljuri Antón**, representando sus 4'864.167 aportaciones; y por último la compañía **ELANHOLD S.A.**, con sus 5'381.580 aportaciones, quien consta debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal. El Presidente señor Juan Eljuri Antón, deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el señor Comisario Titular de la compañía, quién ha sido expresamente convocado. Por unanimidad se designa como secretario Ad-hoc al Dr. Fausto Vintimilla Arévalo.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al único orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.012
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012
- d) Conocer y resolver sobre la Conciliación del Patrimonio Neto; conocimiento de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012 bajo las NIIF.
- e) Designación de Auditor Externo de la Compañía
- f) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

b) **Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.-** En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía. El presidente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que reflejan los Estados Financieros.

d) **Conocer y resolver sobre la Conciliación del Patrimonio Neto; conocimiento de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012 bajo las NIIF.-** Acto seguido se da lectura al Informe que presentan los Auditores Externos y se da lectura al documento que contiene la Conciliación del Patrimonio Neto de la compañía bajo NIIF. Después de algunas deliberaciones es aprobado por Unanimidad. A continuación se conoce los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012 bajo las NIIF. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los indicados documentos, los mismos que son aprobados por unanimidad.

e) **Designación de Auditor de la compañía.-** para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente tema:

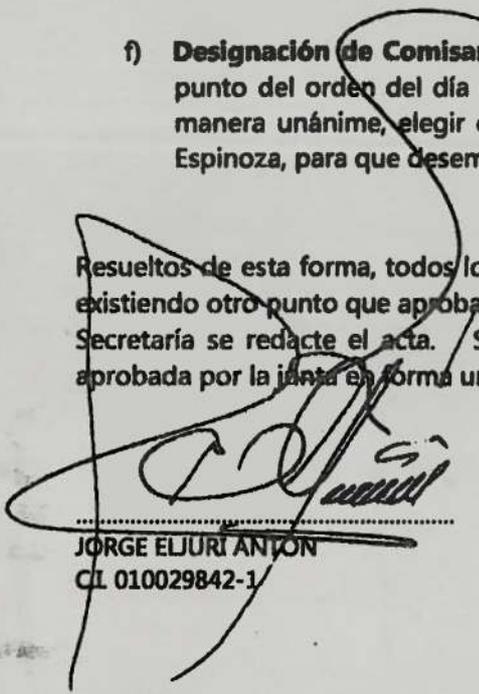
- ◆ DAM Business & Equity Auditoras Independientes - Contadoras
- ◆ Austro Consulting Cía. Ltda.
- ◆ Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la compañía DAM Business & Equity Auditoras Independientes- Contadoras; que estará

representada por la Señorita CPA Diana, Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

- f) **Designación de Comisario de la compañía.**- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año.

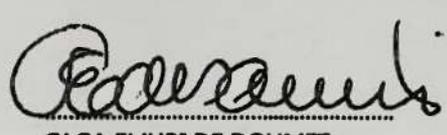
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



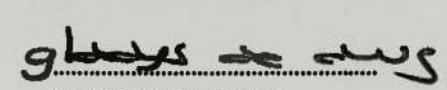
JORGE ELJURI ANTON  
C.I. 010029842-1



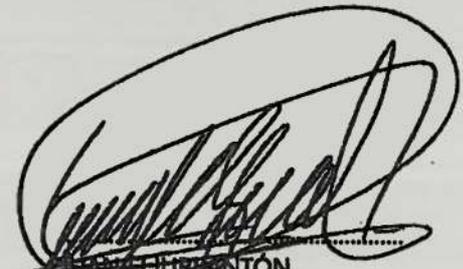
HENRY ELJURI ANTON  
C.I. 010004263-9



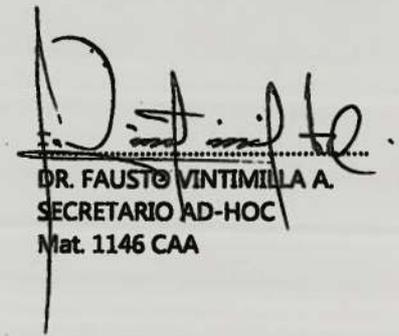
OLGA ELJURI DE DOUMET  
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI ANTON  
C.I. 010108360-8



JUAN ELJURI ANTON  
C.I. 010071701-9  
p. ELANHOLD S.A.



DR. FAUSTO VINTIMILLA A.  
SECRETARIO AD-HOC  
Mat. 1146 CAA

